

Bruselas, 25 de noviembre de 2022
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2021/0106(COD)**

14954/22
ADD 1

LIMITE

**TELECOM 472
JAI 1494
COPEN 396
CYBER 374
DATAPROTECT 320
EJUSTICE 89
COSI 293
IXIM 267
ENFOPOL 569
RELEX 1556
MI 843
COMPET 918
CODEC 1773**

NOTA

De:	Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)
A:	Consejo
N.º doc. prec.:	14336/22
N.º doc. Ción.:	8115/21
Asunto:	Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial (Reglamento de Inteligencia Artificial) y se modifican determinados actos legislativos de la Unión Orientación general - <i>Declaración de Alemania</i>

Adjunto se remite, a la atención de las delegaciones, una declaración de Alemania sobre el asunto de referencia.

DECLARACIÓN DE ALEMANIA**Reglamento por el que se establecen normas armonizadas sobre la inteligencia artificial
(Reglamento de Inteligencia Artificial)*****Orientación general*****Declaración para el acta del Gobierno de la República Federal de Alemania**

Alemania respalda el texto presentado por la Presidencia para alcanzar una orientación general en el Consejo de Telecomunicaciones del 6 de diciembre de 2022.

Sin embargo, Alemania considera que es necesario mejorar determinadas cuestiones y se remite, en este sentido, a sus observaciones escritas de 8 de noviembre de 2022.

De cara a las próximas negociaciones interinstitucionales con la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, confiamos en que estas cuestiones se examinen con rigor y atención y se incluyan en las deliberaciones.
